

Riobamba, 19 de enero del 2.001.

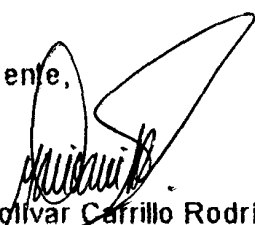
Señora
DORIS ALEXANDRA PALACIOS COBO ✓
Ciudad.

De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que en el contrato constitutivo de **CONSTRUCTORA COTRASIERRA CIA. LTDA.**, los socios, de común acuerdo, resolvieron designarle **PRESIDENTA** de la compañía, por el periodo estatutario de tres años. En tal virtud, le corresponde ejercer las facultades señaladas en la Ley y el Estatuto.

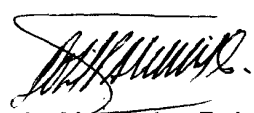
El estatuto de la compañía **CONSTRUCTORA COTRASIERRA CIA. LTDA.**, consta en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario del cantón Riobamba señor Raúl Dávalos Maldonado, el treinta de noviembre del 2.000, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba, bajo el número dieciocho (18), el 9 de enero del 2.001.

Atentamente,



Mario Bolívar Carrillo Rodríguez
GERENTE GENERAL

Yo, DORIS ALEXANDRA PALACIOS COBO, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de Presidenta de la compañía **CONSTRUCTORA COTRASIERRA CIA. LTDA.** Riobamba, 19 de enero del 2.001. ✓



Doris Alexandra Palacios Cobo
PRESIDENTA

0602062614

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE RIOBAMBA
QUEDA INSCRITA LA (EL) Antecedente QUE ANTECEDE EN
EL (LOS) REGISTRO(S) DE Antecedente con el # 30

ANOTADO BAJO EL NUMERO 433 DEL REPERTORIO.
RIOBAMBA, A 23 de Enero del 2001

Jose Rodriguez



1116
ban
EL REGISTRADOR
Ab. Fausto Vallejo E.